

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(MAPN0111) PESCA LOCAL (RD 1774/2011, de 2 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar las operaciones del buque en puente y máquina, controlando la navegación, así como la extracción y conservación de la pesca, dentro de los límites geográficos establecidos, respetando las condiciones de seguridad y observando la normativa.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	MAP231_2 PESCA LOCAL (RD 101/2009 de 6 de febrero)	UC0735_2	Realizar el despacho del buque y gestión de licencias de pesca.	<ul style="list-style-type: none"> • Patrón local de pesca • Patrón al mando de embarcaciones de pesca de bajura • Patrón al mando de embarcaciones auxiliares dedicadas a la acuicultura
		UC0736_2	Realizar las operaciones de maniobra y carga del buque.	
		UC0737_2	Realizar las operaciones de navegación del buque.	
		UC0738_2	Realizar las operaciones extractivas y de conservación de la pesca.	
		UC0739_2	Realizar las operaciones en casos de emergencias en la mar.	
		UC0740_1	Comprobar los parámetros de funcionamiento de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
30	MF0735_2: Organización administrativa del buque y de la pesca.	30		30
60	MF0736_2: Carga y maniobra del buque.	50		50
90	MF0737_2: Rumbo y comunicación del buque.	80		80
90	MF0738_2: Pesca costera.	80		80
30	MF0739_2: Seguridad interior y asistencia sanitaria en el buque.	30		30
90	MF0740_1: Operaciones y conducción del sistema propulsor del buque y equipos auxiliares.	80		80
	MP0411: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
390	Duración horas totales certificado de profesionalidad	390	Duración horas módulos formativos	350

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0735_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Capitán de pesca Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación 	1 año	4 años de al menos, oficial de buques de pesca
MF0736_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación 	1 año	4 años
MF0737_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Capitán de pesca Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación 	1 año	4 años
MF0738_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Capitán de pesca Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación 	1 año	4 años de al menos, oficial de buques de pesca
MF0739_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Capitán de pesca Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación 	1 año	4 años
MF0740_1		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Jefe maquinas, mecánico naval u oficial de máquinas de la marina mercante. Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo Certificado de profesionalidad nivel 3 del área de pesca y navegación 	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de prácticas	80	100

Certificado de profesionalidad que deroga	
---	--